



**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

**Implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) en la
Región SAM**

REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ATFM

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
En esta Nota de Estudio se propone a la reunión la revisión de los avances alcanzados del Plan de Acción para la implantación ATFM en aeropuertos y en el espacio aéreo de la Región SAM.	
REFERENCIAS:	
<ul style="list-style-type: none">• Informes de las reuniones SAM/IG	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A - Seguridad operacional C - Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo</i>

1 Antecedentes

1.1 Los Talleres/Reuniones SAM/IG entre otros asuntos, analizaron los temas relacionados con la implantación ATFM en la Región Sudamericana y las actividades asociadas.

2 Análisis

2.1 De las discusiones e intercambio de puntos de vista en materia ATFM, la Reunión SAM/IG/10 revisó y actualizó el plan de acción.

2.2 Tomando en cuenta que el Plan de Acción ATFM contempla tareas a cargo de responsables definidos con fechas establecidas de cumplimiento, se hace necesario la revisión periódica a modo de seguimiento de las tareas cumplimentadas por cada uno de los responsables designados por el Grupo de Implantación. Con este propósito, el **Apéndice A** de esta nota de estudio muestra las tareas que han sido cumplidas de acuerdo a la información que tiene disponible la Secretaría.

2.3 Es necesario además que los puntos focales ATFM de los Estados informen las causas del no cumplimiento de las tareas en las fechas convenidas a los efectos que la Oficina Regional identifique claramente los problemas para abordar las soluciones en coordinación con las autoridades de los Estados.

3 **Acción sugerida:**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada; y
- b) revisar los avances alcanzados y actualizar el Plan de Acción para la implantación ATFM en la Región SAM que figura en el Apéndice A de esta nota de estudio.

APÉNDICEA

PLAN DE ACCIÓN PARA IMPLANTACIÓN ATFM EN AEROPUERTOS DE LA REGIÓN SAM

A: AEROPUERTO				
Descripción de las Tareas	Inicio	Término	Responsable (nominar persona u organización a cargo)	Observaciones
1. Análisis de la Demanda y Capacidad Aeroportuaria(capacidad de pista)	Sep 2008	Abr 2010		
1.9 Realizar el Cálculo de la Capacidad de Pista de los principales aeropuertos por parte de los Estados. <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los aeropuertos principales. 2. Identificar los aeropuertos que excedan su capacidad de pista. 3. Realizar el cálculo de la capacidad y de sector ATS 4. Definir la capacidad de aeropuertos. 	Sep 2009	SAM/IG/8	Estados	Válida Brasil, Paraguay y Perú presentaron los datos. Venezuela presentó su cálculo de capacidad de pista para el aeropuerto de Maiquetía Chile anuncia la culminación de los cálculos de su principal aeropuerto cuyos resultados serán dados a conocer a mediados de junio. Permanece válida por falta de cálculo en algunos aeropuertos. Como conclusión instar a los Estados a dar celeridad a la publicación de estos datos, fecha a ser determinada por Secretaría aunque la tentativa sería la SAM/IG/11
1.10 Identificar aeropuertos donde existan períodos cuando la demanda es mayor a la capacidad existente, incluyendo simulaciones, si fuera necesario, por parte de los Estados.	Sep/Oct 2009	SAM/IG/8	Estados	Permanente Brasil, Paraguay y Perú presentaron los datos. Se sugiere fusionar 1.9 con 1.12 y 1.10 con 1.11 y asegurar a los Estados que la finalidad de estas tareas es compartir información.

A: AEROPUERTO				
Descripción de las Tareas	Inicio	Término	Responsable (nominar persona u organización a cargo)	Observaciones
1.11 Determinar los factores operacionales que afectan la demanda y la capacidad del aeropuerto para optimizar la utilización de la capacidad existente, incluyendo simulaciones, de ser necesario.	Sep/Oct 2009	SAM/IG/8	Estados	Válida Brasil, Paraguay y Perú presentaron los datos
1.12 Presentar las conclusiones de la capacidad aeroportuaria existente.	N/A	SAM/IG/8	Estados	Válida Perú y Brasil presentaron sus conclusiones sobre la capacidad (capacidad de pista) del aeropuerto
2. Coordinación con la Comunidad ATM				
2.3 Promover seminarios a la comunidad ATFM considerando el concepto CDM para la implantación de la ATFM e iniciar las coordinaciones pertinentes. 1. Considerar junto con los cursos de capacidad de pista y sectores ATS, el de CDM, para el mes de junio del 2013. 2. La oficina OACI solicitar a DECEA-CGNA curso básico para los estados fecha tentativa junio 2013		Diciembre 2010	Estados	Finalizada Se realizó en Brasil en 2010 un curso ATFM/CDM con la participación de varios Estados.
3. Infraestructura y Base de Datos				
3.2 Enviar al Grupo de Automatización los resultados de la información de las bases de datos utilizadas en las dependencias ATFM de Brasil, Estados Unidos y EUROCONTROL, por el experto contratado	Ene 2009	TBD		Válida Se informó a la reunión que la Secretaría va a verificar el seguimiento de esta tarea.
3.3 Coordinar las actividades de implantación con el Grupo de Automatización			ATFM/IG	Permanente Contratar un grupo de expertos para revisar el manual

A: AEROPUERTO				
Descripción de las Tareas	Inicio	Término	Responsable (nominar persona u organización a cargo)	Observaciones
4. Política, Normas y Procedimientos				
4.7 Mantener actualizados los suplementos AIP/AIC		SAM/IG/10	Estados	Permanente
5. Capacitación				
5.1 Preparar planes de capacitación ATFM		TBD	Estados	Permanente
5.6 Capacitar al personal de las FMP/FMU/ATC para la aplicación de Medidas ATFM para los aeropuertos		TBD	Estados	Permanente
5.7 Supervisar la capacitación de la Comunidad ATM		SAM/IG/ 10	Estados	Permanente
6. Decisión final de implantación				
6.1 Revisar factores que afectan la decisión de implantación		SAM/IG/10	Estado	Válida
6.2 Declarar implantación Pre-operacional dentro de área definida		SAM/IG/10	Estados	Válida Declarar la fecha definitiva de la implantación
6.3 Declarar implantación operacional definitiva dentro de área definida		SAM/IG10	Estados	Válida
7. Monitorear performance del sistema				
7.1 Elaborar programa de seguimiento post-implantación de la ATFM en los aeropuertos	SAM/IG/6	SAM/IG/10	ATFM/IG	Válida

A: AEROPUERTO				
Descripción de las Tareas	Inicio	Término	Responsable (nominar persona u organización a cargo)	Observaciones
7.2 Ejecutar programa de seguimiento post-implantación de la ATFM en los aeropuertos	SAM/IG/7	SAM/IG/10	Estados	Válida
Fecha Tentativa de Implantación Pre-operacional SAM/IG		SAM/IG10	Estados	Válida
Fecha Tentativa de Implantación Definitiva		SAM/IG/10	Estados	Válida

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN ATFM REGIÓN SAM				
B- ESPACIO AÉREO (SECTOR ATC)				
Descripción de las Tareas	Inicio	Término	Responsable (nominar persona u oficina a cargo)	Observaciones
1. Análisis de la Demanda y Capacidad del Espacio Aéreo				
1.2 Elaborar encuesta de demanda del espacio aéreo	TBD	TBD		Válida
1.4 Realizar el Cálculo de la Capacidad del Espacio Aéreo (SECTOR ATC) de las regiones del espacio aéreo de los Estados.	Sep 2009	SAM/IG/10	Estados	Válida Los Estados deberán presentar a Secretaría sus estudios antes de la SAM/IG/10. Brasil presentó sus estudios.
1.5. Identificar sectores del espacio donde existan períodos cuando la demanda es mayor a la capacidad existente, incluyendo simulaciones, si fuera necesario, por parte de los Estados.	TBD	SAM/IG/10	Estados	Permanente Los Estados deberán presentar a Secretaría sus estudios antes de la SAM/IG/10. Brasil presentó sus estudios.
1.6 Determinar los factores operacionales que afectan la demanda y la capacidad del espacio aéreo para optimizar la utilización de la capacidad existente, incluyendo simulaciones, de ser necesario.	TBD	SAM/IG/10	Estados	Permanente Los Estados deberán presentar a Secretaría sus estudios antes de la SAM/IG/10. Brasil presentó sus estudios.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN ATFM REGIÓN SAM				
B- ESPACIO AÉREO (SECTOR ATC)				
Descripción de las Tareas	Inicio	Término	Responsable (nominar persona u oficina a cargo)	Observaciones
1.7 Presentar las conclusiones de la capacidad del espacio aéreo existente	TBD	SAM/IG/10	Estados	Válida Los Estados deberán presentar a Secretaría una nota informativa de su situación para la SAM/IG/10. Brasil presentó sus estudios.
2. Coordinación con la Comunidad ATM	Sep 2008	Ago 2009		
2.1 Considerar por parte de la Comunidad ATM la implantación de la ATFM en el espacio aéreo	Sep 2008	SAM/IG/10	Estados	Válida Los Estados en fase de implementación deberán coordinar con la comunidad ATM las acciones necesarias para el proceso de implantación de la ATFM y presentar a la Secretaría antes de SAM/IG/10. Someter a consideración de Secretaría el nuevo formato de tareas propuesto por Colombia y discutido por todos. La Secretaría debe de emitir un comunicado para que los Estados definan quiénes pueden implantar el ATFM.
3. Infraestructura y Base de Datos	TBD	Dic 2013		Válida
3.1 Enviar al Grupo de Automatización las necesidades requeridas en el Apéndice B del CONOPS ATFM	TBD	TBD	ATFM/IG	Válida
3.2 Coordinar las actividades de implantación con el Grupo de Automatización	N/A	Dic 2013	ATFM/IG	Válida

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN ATFM REGIÓN SAM				
B- ESPACIO AÉREO (SECTOR ATC)				
Descripción de las Tareas	Inicio	Término	Responsable (nominar persona u oficina a cargo)	Observaciones
4. Política, Normas y Procedimientos	TBD	Jun 2013	Estados	
4.1 Desarrollar las políticas ATFM, tomando en cuenta los objetivos y principios establecidos en el CONOPS ATFM CAR/SAM.	TBD	TBD	Estados	Válida
4.2 Desarrollar una estrategia y marco de referencia para la implantación de unidades centralizadas ATFM	2008	2014	Proyecto RLA/06/901	Válida
4.3 Desarrollar formulario/contenido para acuerdos operacionales entre unidades ATFM centralizadas para el equilibrio entre demanda y capacidad interregional	2008	2014	Proyecto RLA/06/901	Válida
4.4 Definir los elementos comunes de conciencia situacional; <ul style="list-style-type: none"> ▪ visualización común de tránsito, ▪ visualización común de condiciones meteorológicas (Internet), ▪ comunicaciones (conferencias telefónicas, web), y metodología de asesorías diarias por medio de conferencias telefónica 	2008	2012	Proyecto RLA/06/901	Permanente (Sujeto a evaluación NE/12 SAM/IG/10) Los Estados mantienen conferencias web de intercambio de información
4.5 Definir la información electrónica y bases de datos mínimas comunes requeridas para apoyar los procesos de toma de decisiones y sistemas de alerta para una conciencia situacional interoperable entre las unidades ATFM centralizadas	2008	2014	Proyecto RLA/06/901	Válida

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN ATFM REGIÓN SAM				
B- ESPACIO AÉREO (SECTOR ATC)				
Descripción de las Tareas	Inicio	Término	Responsable (nominar persona u oficina a cargo)	Observaciones
4.6 Desarrollar una estrategia regional para la implantación del uso flexible del espacio aéreo (FUA) o evaluar los procesos de gestión en el uso del espacio aéreo; o mejorar la actual gestión del espacio aéreo nacional para ajustar cambios dinámicos a los flujos de tráfico en la etapa táctica; o introducir mejoras a los sistemas ATS de tierra y procedimientos asociados para la extensión del FUA con procesos dinámicos de gestión en el uso del espacio aéreo; o implantar dinámicamente la sectorización ATC a fin de proporcionar el mejor equilibrio entre demanda y capacidad que responda en tiempo real a las situaciones cambiantes en los flujos de tráfico y para acomodar a corto plazo las trayectorias preferidas de los usuarios	2008	2015	Proyecto RLA/06/901	Válida
5. Capacitación	TBD	TBD		
5.3 Capacitar al personal en las Medidas ATFM Estratégicas ATFM para el espacio aéreo	TBD	TBD	Estados	Permanente Se realizó en Brasil en 2010 un curso ATFM/CDM con la participación de varios Estados.
5.4 Preparar planes y material de capacitación ATFM	TBD	TBD	Estados	Válida
5.5 Conducir capacitación del personal involucrado	TBD	TBD	Estados	Válida
6. Decisión final de implantación	N/A	Set 20 12	Estados	Válida
6.1 Revisar factores que afectan la decisión de implantación	N/A	SAM/IG/11	Estados	Válida Fecha inicial del término: SAM/IG/8

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN ATFM REGIÓN SAM				
B- ESPACIO AÉREO (SECTOR ATC)				
Descripción de las Tareas	Inicio	Término	Responsable (nominar persona u oficina a cargo)	Observaciones
6.2 Declarar implantación Pre-operacional dentro de área definida	N/A	SAM/IG/12	Estados	Válida Fecha inicial del término: SAM/IG/8
6.3 Declarar implantación operacional definitiva dentro de área definida	N/A	SAM/IG/12	Estados	Válida Fecha inicial del término: SAM/IG/8
7. Monitorear performance del sistema	TBD	N/A	Estados	
7.1 Formular un plan para la supervisión de la performance del sistema ATFM	2010	2013	Proyecto RLA06/901	Válida
7.2 Elaborar programa de seguimiento post-implantación de la ATFM	TBD	Ago 2013	Estados	Válida
7.3 Ejecutar programa de seguimiento post-implantación de la ATFM	Dic 2013	N/A	Estados	Válida
Fecha Tentativa de Implantación Pre-operacional	N/A	Jul 2013	Estados	Válida
Fecha Tentativa de Implantación Definitiva	N/A	Dic 2013	Estados	Válida

-FIN-

-A9-